

0000001

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



2016	17	01	28	P04169
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE AUMENTO

DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

LA COMPAÑÍA LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA

CUANTIA: US\$ 6000

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR ENRIQUE ERNESTO LOZANO MORALES, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- EL COMPARECIENTE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

2

ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEL ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE OCUPACION EJECUTIVO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA Y CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** EL SEÑOR ENRIQUE ERNESTO LOZANO MORALES, ECUATORIANO, DIVORCIADO, MAYOR DE EDAD, EJECUTIVO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA.- **SEGUNDA.-**

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

0000702



3

ANTECEDENTES: UNO) LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ESE ENTONCES A CARGO DEL DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL EL OCHO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. **DOS)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE CONSTAN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, EL SEÑOR ENRIQUE ERNESTO LOZANO MORALES, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, DECLARA QUE, EN EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, DE LOS DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2.000) ACTUALES, A **SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6.000)**; ES DECIR, UN INCREMENTO NETO DE CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

4

UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4.000), MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CUATRO MIL (4.000) PARTICIONES SOCIALES DE UN DÓLAR (US\$1,00) CADA UNA. ESTE AUMENTO DE CAPITAL HA SIDO SUSCRITO Y PAGADO POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL CONSTANTE EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CUYA COPIA CERTIFICADA DE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, SE REFORMA LA CLÁUSULA CUARTA DEL ESTATUTO SOCIAL DE **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, PARA QUE EN ADELANTE DIGA ASÍ: **"CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL:** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6.000), DIVIDIDO EN SEIS MIL (6.000) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) DE VALOR CADA UNA. LAS PARTICIPACIONES SOCIALES SON IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVIDUALES. EL CAPITAL SOCIAL ESTÁ ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO." **CUARTA.- DECLARACIONES:** EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE TODO LOS SOCIOS QUE HAN SUSCRITO EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SON ECUATORIANOS Y QUE LA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SE HA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

000003



5

EFFECTUADO DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO CONSTANTE EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS, QUE HA SIDO INCORPORADA A ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** EL COMPARECIENTE AUTORIZA AL DOCTOR FRANCISCO MORALES CALDERÓN PARA QUE LLEVE A CABO TODOS LOS TRÁMITES LEGALES NECESARIOS PARA QUE EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA PERTINENTE QUEDE PERFECCIONADA, INCLUSIVE LA FACULTAD PARA SOLICITAR AL REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LA INSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR FRANCISCO MORALES CALDERON, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (10436). PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON

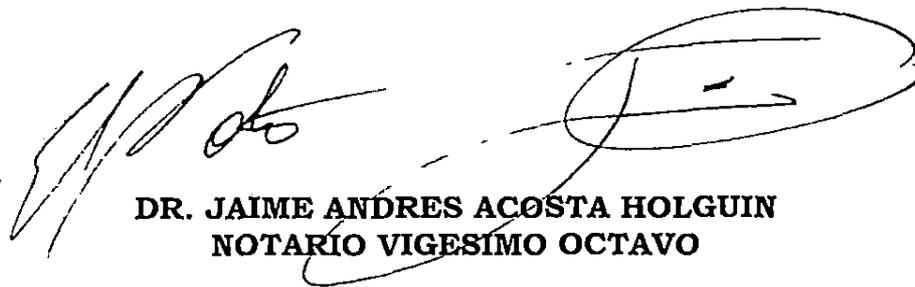
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

6

LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y,
LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE
RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO
CUANTO DOY FE.



SR. ENRIQUE ERNESTO LOZANO MORALES
C.C. 171197462-4



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



0000704

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la avenida Isabela la Católica, número N24-560 y Luis Cordero de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de todos los socios de la compañía de la siguiente forma:

Nombre del socio:	Capital social:	
Enrique Ernesto Lozano Morales	US \$2.000,00	50%
José Rafael Vallejo Pérez	US \$2.000,00	50%
=====		
TOTAL	US \$4.000,00	= 100%
=====		

Los socios presentes, que así representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver el siguiente punto:

- **Aumento de capital y reforma del estatuto social.**

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan, ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con este propósito.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor José Rafael Vallejo Pérez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Enrique Ernesto Lozano Morales

Inmediatamente, se somete a consideración de los socios el único punto de orden del día:

- Aumento de capital y reforma del estatuto social

Toma la palabra el Gerente de la compañía, señor Enrique Ernesto Lozano Morales, y manifiesta la necesidad y conveniencia de aumentar el capital social de la compañía que actualmente es de dos mil dólares (US\$2.000,00), a la suma de seis mil dólares (US\$6.000,00), mediante la suscripción de cuatro mil (4.000,00) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una.

Solicita a los socios se pronuncien sobre su petición.

Luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de **LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**, a la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.000,00); es decir, un incremento neto de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.000,00), mediante la suscripción de cuatro mil (4.000,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor cada una, conforme el detalle que consta en el siguiente cuadro:

AUMENTO DE CAPITAL						
Nombre Socio	Capital Actual	Porcentaje	Suscribe en el Aumento	Pago en Numerario	Capital Luego del Aumento	Porcentaje
Enrique Ernesto Lozano Morales	\$1.000,00	50%	\$2.000,00	\$2.000,00	\$3.000,00	50%
José Rafael Vallejo Pérez	\$1.000,00	50%	\$2.000,00	\$2.000,00	\$3.000,00	50%
TOTALES	\$2.000,00	100%	\$4.000,00	\$4.000,00	\$6.000,00	100%

Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, para que en adelante diga así:

“CUARTA.- Del Capital Social: El capital social de la compañía es de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.000,00), dividido en seis mil (6.000,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor cada una. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e individuales. El capital social está íntegramente suscrito y pagado.”.

La Junta General dispone que el Gerente General de la compañía lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el aumento de capital

000005

y la reforma del estatuto social acordados en esta reunión, quedando debidamente perfeccionados.



Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un día para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión para la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.

José R. Vallejo Pérez
Presidente - Socio

Enrique E. Lozano Morales
Secretario - Socio

Quito, 14 de agosto de 2014

Señor
Enrique Ernesto Lozano Morales
Presente

De mi consideración:

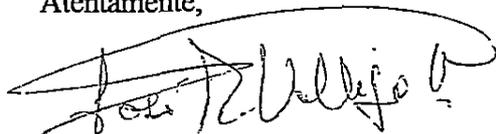
La junta general Universal de socios de LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA se constituyó por escritura pública celebrada el 29 de junio de 2011, en la Notaría vigésima novena del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 8 de agosto del mismo año.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,



José Rafael Vallejo Pérez
Presidente

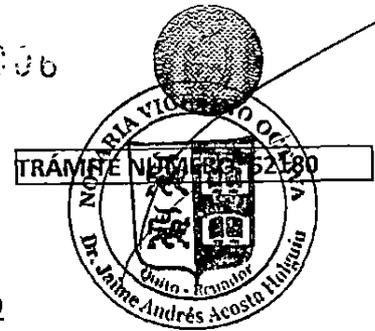
RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-



Sr. Enrique Ernesto Lozano Morales
C.C. 1711974624

Registro Mercantil de Quito

0000006



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34077
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11792
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/08/2014
FECHA ACEPTACION:	14/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711974624	LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2663 DEL:08/08/2011 NOT:VIGESIMA NOVENA DEL:29/06/2011 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A,.....23 DE NOVIEMBRE DE..... 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



000007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIOCADES

NUMERO RUC: 1732335855001
 RAZON SOCIAL: LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: E. ESTERILIZADAS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: LOZANO MORALES ENRIQUE MARCELO
 CONTADOR: MORALES GILBERTO FRANCISCO JAVIER

REG. REGIMEN ACTIVIDADES:	02402011	REG. CONSTITUCION:	02402011
REG. DESCRIPCION:	3300201*	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMISION (NATURAS, EXOTICAS), IMPLEMENTACIONES, Y DESARROLLO DE

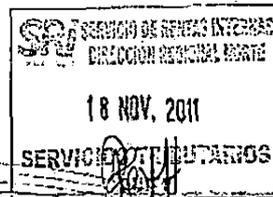
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: DISTRITO: CANTON: QUITO Parroquia: LA FLORENTINA Sector: LA FLORENTINA Casa: RADEL LA CATOLICA
 Número de NIT: 520 Inscripción: LUIS CONDOR Pabellón ubicado JUNTO AL RESTAURANTE LA VINA Y el club
 Domicilio: 027776215 Telefono: 022533733 Email: info@plumadecolombias.com Celular: 091834959
 DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y VENTAS EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RELACIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	24/001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PLONCHONA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Persona: RETHY/1911 Lugar de emisión: QUITO: PASEZ GISE Y RAMIREZ Fecha y hora: 18/11/2011 12:31:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792333865011
RAZON SOCIAL: LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	FECHA:	18/11/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FI. ESMERALDAS	FEC. CIENRE:		FEC. RERINCO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, EXPLOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y DESARROLLO DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

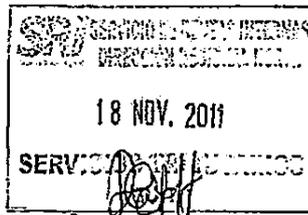
Provincia: PICHINCHA Capital: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: ISABEL LA CATOLICA Número: N24-060 Intersección: LUIS CONDERO Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE LA VINA Teléfono: Móvil: 0922226816 Teléfono: Domicilio: 022613793 Email: info@esmeraldas.com Ecuador QUITO

RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... una..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... una..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 23 DE NOVIEMBRE DE..... 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO DE EMPRESAS

(Número: RETH210311)

Lugar de emisión: QUITO CARRER 2 DE MAYO Y NAVARRA Fecha y hora: 18/11/2011 17:31:43

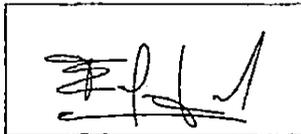
0.00008



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711974624

Nombres del ciudadano: LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: LOZANO ENRIQUE ERNESTO

Nombres de la madre: MORALES SUSANA DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.23 16:44:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e6a8f3f458a749b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA GRANJA ALARCON

N. 171197462-4

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZANO ENRIQUE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORALES SUSANA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-14

V2443V3442



009537070

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
E.T. - 001.028.01.47

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
COMISIONES SECCIONALES 13-FEB-2014



017

017 - 0191 1711974624
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA INAQUITO
QUITO PARROQUIA
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....*una*..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....*una*..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....*23*..... DE NOVIEMBRE DE.....*2016*.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

[Signature]



0.00009-

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,
OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA., FIRMANDOLA Y
SELLANDOLA EN, QUITO A, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
GG

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Factura: 001-002-000028837

000016



20161701028001331

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701028001331

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA - QUINTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711974624
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ENRIQUE ERNESTO LOZANO MORALES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711974624

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

000011

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 29 de junio de 2011, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la compañía indicada, celebrado en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, el 23 de noviembre de 2016, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000013878



20161701029001237

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029001237

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5360

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792333865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701028P04169

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Director Nacional d
Registro Mercant.

000012

TRÁMITE NÚMERO: 76044
 * 2 0 3 3 3 3 7 Y Y G X Q M C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5398
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711974624	LOZANO MORALES ENRIQUE ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

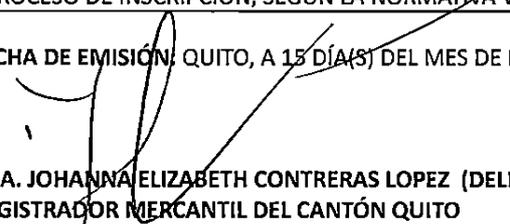
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /23/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2663 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/08/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

